



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

Acta Final

Encarnación, 22 de junio de 2017

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio del 2017, se llevó a cabo la reunión del Comité de Integración Ituzaingó - Ayolas, con la participación de las delegaciones de la República Argentina y de la República del Paraguay, cuya nómina figura como Anexo I de la presente acta.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Cónsul de la República Argentina en Encarnación, Ministro Ricardo Zuberbuhler, quien dio las palabras de bienvenida a las delegaciones.

En segundo lugar, se dirigió a los presentes el Sr. Cónsul de la República del Paraguay en la ciudad de Posadas, Sr. Heriberto Gamarra, quien agradeció a los presentes y a la organización del evento.

Por su parte, la Sra. Directora de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, Ministra Mónica Avogadro, saludó a los presentes y señaló la importancia de cumplir con la celebración de todos los Comités de Integración que vinculan a ambos países, compromiso señalado durante la última Reunión Binacional de Ministros y Gobernadores de la Frontera Común.

A continuación, la Sra. Directora de Política Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, Ministra Lourdes Bogado, destacó la celebración de los Comités y agradeció al Sr. Cónsul de la República Argentina en Encarnación por la organización.

Por último, el Sr. Gobernador del Departamento de Itapúa, Dr. Luis Gneiting se dirigió a los presentes, augurando una fructífera jornada de trabajo y agradeció a la organización del evento, refiriéndose a aspectos de interés de los Comités.

A continuación, con la entrega de la Presidencia de los Comités a la Delegación paraguaya, fueron instaladas las Comisiones de trabajo y subcomisiones, a los efectos de tratar el siguiente temario cuyas actas se anexan y forman parte integrante de la presente:

1. Comisión de Facilitación Fronteriza

Subcomisión de Aduanas

Subcomisión de Migraciones



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

2. Comisión de Infraestructura

3. Comisión de Seguridad

4. Comisión de Salud

5. Comisión de Trabajo

6. Subcomisión de Turismo

1. COMISIÓN DE FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Aduanas

Subcomisión de Migraciones

Ambas Subcomisiones no sesionaron por falta de representantes de las respectivas ciudades.

2. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Como tema principal, se abordó la posibilidad de consolidar un proyecto concreto de habilitar el tráfico fronterizo entre las ciudades de Ayolas e Ituzaingó, mediante la habilitación de un sistema fluvial (vía balsa), con trayectoria aguas abajo de la Central Hidroeléctrica, con lo que se evitaría interferir en el desarrollo diario de los trabajos de operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Yacyretá. Se expusieron varias posiciones tratando de lograr entendimiento y situar las posiciones de los distintos organismos.

Para la concreción de este proyecto, es necesario contar con el apoyo de la Entidad Binacional Yacyretá, en la cesión de espacio apropiados para la instalación de las infraestructuras de los organismos operativos, como Aduanas, Migraciones, etc; como así el aporte financiero para la consecución de dicho proyecto.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

Considerando que uno de los objetivos de la construcción de la Central de Yacyretá, es la de promover el desarrollo socio económico de la región de su área de influencia, es pertinente el apoyo para dicho emprendimiento.

Se concluye, la elaboración del Proyecto de Facilitación Fronteriza, mediante el sistema fluvial, utilizando como estrategia, la habilitación de Puertos con pasos mediante balsas.

3. COMISION DE SEGURIDAD

Ambas delegaciones coincidieron en enmarcar un protocolo de acción conjunta dentro de los instrumentos de cooperación ya existentes que permitan el intercambio de información, la coordinación de acciones y la estadística sobre actuaciones policiales e investigaciones. Asimismo, proponen la realización de simulacros conjuntos y combinados de seguridad entre las partes y la Entidad Binacional Yacyreta (EBY) a llevarse a cabo en una fecha a definir dentro del próximo cuatrimestre del corriente año.

La delegación argentina informa que mediante resolución del Ministerio de Seguridad se ha designado al secretario de frontera de dicho Ministerio, como Secretario General de las zonas de Seguridad Bipartita en frontera, dando cumplimiento con lo establecido en dicho Acuerdo.

Asimismo, la delegación argentina pone en conocimiento la reciente puesta en marcha del Registro de Estadísticas de Seguridad en los Pasos Internacionales (RESPI) el cual podrá ser una herramienta útil en el intercambio de información entre las fuerzas de ambos países.

4. COMISIÓN DE SALUD

El primer punto es formar el grupo de trabajo GT-Yacyreta (Grupo de Trabajo Yacyreta) que englobe a todas las regiones afectadas por la represa, que son Misiones(Paraguay), y del lado argentino, Misiones y Corrientes estando todos de acuerdo en la mesa.

Como fuente de financiamiento se propone que sea la Entidad Binacional y que el organismo cuente con poder resolutivo perse con reuniones periódicas acordadas.

El segundo punto son las Enfermedades Vectoriales

Conformar un grupo mutuo de trabajo de Vigilancia Epidemiológica entre Misiones(Ar), Jorge Gutiérrez (Director Epidemiológico de Misiones-Argentina) , Corrientes-Misiones(Py) ,Robert Miranda-Jefe de Epidemiología Regional de Misiones - Paraguay), también se reúnan Salud de Frontera para elaborar un plan regional de lucha contra las enfermedades vectoriales, en la cual se reúnen los epidemiólogos, jefes , técnicos y encargados de cada región y discutir los temas comunes, presentar la sala situacional y situación epidemiológica regional, se fija la primera reunión en Misiones-Posadas a coordinar en máximo 30 días



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

5. COMISIÓN DE TRABAJO

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

Realizar un intercambio exploratorio sobre las realidades de los trabajadores en de frontera competente al presente Comité de Integración, que sirva de herramienta para futuras acciones conjuntas de igual tenor a las que se vienen trabajando en los demás Comités de Integración que unen a la República del Paraguay y la República Argentina.

Intercambio de información estadística sobre el estado de situación en materia laboral en las distintas actividades económicas que se encuentran en la región. A fin de diagramar futuras acciones de inspección laboral conjunta.

Convocar a las provincias implicadas con el objetivo de trabajar de manera integral y coordinada las temáticas de los trabajadores migrantes.

Resumen:

Luego de un intenso debate llevado a cabo por los miembros de la comisión se concluyó en definir los siguientes objetivos:

Intercambio exploratorio sobre las realidades de los trabajadores migrantes.

Intercambio de información estadística sobre estado de situación en materia laboral.

Convocatoria a las provincias implicadas para un trabajo integral de la temática.

6. SUBCOMISIÓN DE TURISMO

Se procedió a revisión de los temas de agenda para esta reunión y se acordó lo siguiente:

Encarnación – Posadas / Ytuzaingo - Ayolas:

Ambas delegaciones solicitaron la aprobación del reglamento del registro municipal del transporte turístico terrestre entre Posadas – Encarnación (ómnibus/combis), proyecto que en la actualidad, está viabilizando de la Secretaría de Transporte de la Argentina. Así mismo se solicita elevar dicho proyecto al Ministerio de Turismo de la Nación (Arg.) y a la Secretaría Nacional de Turismo (Py.) para darle un trato regional.

Solicitan que el régimen de equipaje sea elevado de 150 a 300 dólares.

Ratificar la solicitud de expandir el radio actual del corredor turístico de las Misiones Jesuíticas – Guaraníes, a la región de los 30 pueblos.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

Ambas delegaciones solicitaron la habilitación de un carril exclusivo para el paso de los vehículos de transporte turístico internacional debidamente identificados como tales que estén habilitados por el servicio de un Operador y/o Agencia de turismo en ambas cabeceras del Puente Internacional San Roque González de Santa Cruz.

Solicitaron que el horario del servicio del tren aumente hasta las 23:00 horas diariamente.

Solicitaron la reducción del canon de cobro que realiza la Aduana Argentina AFIT a los ómnibus de Turismo y combis, además simplificar el protocolo de control para la agilización del cruce fronterizo.

Solicitan a las instituciones públicas que operan en área primaria de ambas cabeceras fortalece la facilitación turística en los tramites en cuanto al cruce de visitantes entre ambos países.

Solicitan la habilitación e identificación de los transportes turísticos terrestres habilitados y registrados y al servicio de una empresa de viajes y turismo, de tal manera a identificarlos y agilizar el tránsito fronterizo.

Solicitan la extensión del horario de atención de las instituciones públicas que operan en el paso fronterizo de Bella Vista (Py.) – Corpus Cristi (Arg.), los días sábados, domingos y feriados, considerando que esos días se cuenta con un importante cruce de visitantes.

Solicitan a la Entidad Binacional Yacyreta (EBY) la transferencia de competencia relacionada a un transporte fluvial turístico entre ambos países vinculando a las Provincias de Corrientes y Misiones de la Argentina con el Departamento de Misiones del Paraguay, recomendando que sean los Poderes Provinciales y Departamentales de ambos países gestionar la viabilidad de la propuesta. (Propuesta coincidente con la Comisión de Infraestructura Ituzaingó - Ayolas donde participa la EBY Entidad Binacional Yacyreta).

Solicitan que el Ministerio de Turismo de la Nación Argentina y la Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR, elaboren un Convenio de reciprocidad y una reglamentación en referencia al cruce fronterizo de transporte turístico terrestre, de tal manera a agilizar la libre circulación de los mismos. (creación de corredores turísticos).

Solicitan que ésta Sub Comisión, sea elevada a la categoría de COMISIÓN de Turismo y/o Turismo y Cultura con agenda permanente de monitoreo periódico y priorización de aspectos a abordar a corto, mediano y largo plazo.

Ambas Delegaciones, especialmente la de Paraguay, manifestaron su agradecimiento a las autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina por la amabilidad y hospitalidad brindada a los participantes en el transcurso de la Reunión.

Las Delegaciones del Paraguay y de la Argentina acordaron realizar las próximas reuniones de estos Comités de Integración en lugar y fecha a convenir entre ambas Cancillerías.



COMITÉ DE INTEGRACIÓN ARGENTINA - PARAGUAY

ITUZAINGÓ - AYOLAS

Encarnación, 22 de junio de 2017

Se firman 2 (dos) actas del mismo tenor y a un solo efecto.

Por la República del Paraguay

Sr. Wilson Osorio

**Cónsul de la República del Paraguay
en Corrientes**

Por la República Argentina

Ministro Ricardo Zuberbuhler

**Cónsul de la República Argentina
en Encarnación**

Ministro Lourdes Bogado

**Director de Política Consular
Ministerio de Relaciones Exteriores
República del Paraguay**

Ministro Mónica Avogadro

**Directora de Límites y Fronteras
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina**